

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Junio de 2018
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos

Predial	10,667,592	
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	20,185,595	
Espectáculos Públicos	216,333	
Multas	2,646,191	
Recargos	1,815,691	
Actos de Ejecución	212,565	35,743,967

Contribuciones de Mejoras

Universitario	1,212,737	
Contribuciones Especiales	197,790	
Infraestructura y Equipamiento	2,550	1,413,077

Derechos

Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	348,005	
Permisos Ganaderos	47,599	
Permisos Obras Públicas	6,045,462	
Legalización de Firmas y Certificados	712,671	
Permisos Gobernación	732,956	
Aseo Urbano	1,902,993	
Alumbrado Público	13,087,149	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	1,308,299	
Servicios de Protección Civil	194,891	
Derecho por Operaciones de Máquinas	197,470	
Servicios de Vigilancia Especial	385,683	24,963,178

Productos

Rendimientos Financieros	569,300	
Rendimientos FORTAMUN	40,219	
Rendimientos FISM	2,538	
Rendimientos Convenios	2,102	
Arrendamiento de Edificios Varios	147,970	762,129

Aprovechamientos

Multas Federales No Fiscales	229,670	
Aprovechamientos de Obras Públicas	41,251	
Enajenación de Inmuebles	3,375,701	3,646,622

Participaciones

Fondo General	59,934,182	
Fondo de Fiscalización	1,726,585	
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	834	
Fondo de Fomento Municipal	15,583,545	
Impuesto Estatal	13,056,477	
Impuesto Especial s/Producción y Servicios	1,492,457	
IEPS de Gasolina y Diesel	3,184,999	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,143,225	
ISR Participable	6,262,790	102,385,094

Aportaciones

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento	46,193,735	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura	8,308,283	54,502,018

**Suman los Ingresos
Cuentas de Balance**

223,416,085
96,018,686

Existencia Anterior

Caja y Bancos	483,319,665	
Fondos	96,326,284	579,645,949

Sumas Iguales

899,080,720

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado

Otros Subsidios		
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	27,791,285	27,791,285

Desempeño de las Funciones

Prestación de Servicios Públicos		
Aseo Urbano	2,792,873	
Recolección y Concesiones	19,428,718	
Espacios Públicos y Areas Verdes	4,091,531	
Protección Civil	2,492,052	
Seguridad Pública y Sociedad	40,108,457	
Prevención en Seguridad Social	5,410,880	
Desarrollo Social	5,455,787	
Desarrollo Económico	855,000	
Atención al Rezago Social	3,941,096	
Desarrollo Educativo	1,079,458	
Fomento a la Salud	182,904	
Fomento al Deporte	105,729	85,944,485

Promoción y Fomento		
Sector Empresarial	688,951	
Fomento al Desarrollo Turístico	23,679	
Fomento al Desarrollo Rural	1,940,141	2,652,771

Servicios Gubernamentales		
Gobierno y Reglamentación	8,584,082	
Administración Fiscal y Financiera	5,076,385	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	20,152,618	
Planeación, Evaluación y Modernización	937,852	
Servicios de Información a la Sociedad	489,217	
Control de Gestión	565,623	
Desarrollo Tecnológico	1,270,821	
Desarrollo Turístico y Comercial	542,067	37,618,665

Proyectos de Inversión

Inversión		
Infraestructura Cultural	261,928	
Desarrollo Urbano y Ecología	6,862,239	
Seguridad Pública	4,896,887	
Areas Verdes	1,653,465	
Alumbrado Público	19,127,056	
Infraestructura Vial	10,445,328	
Ejecución en Obras y Urbanización	2,108,477	
Obras Hidráulicas y Sanitarias	3,287,905	
Estudios e Investigaciones	273,395	48,916,680

Obligaciones

Pensiones y Jubilaciones		
Pensiones y Jubilaciones	6,569,788	
Previsión y Seguridad Social	23,005,589	29,575,377

Costo Financiero Deuda

Costo Financiero Deuda		
Amortización Deuda Pública	800,000	
Intereses de la Deuda	382,261	1,182,261

**Suman los Egresos
Cuentas de Balance**

233,681,524
194,283,868

Existencia Actual

Caja y Bancos	402,807,908	
Fondos	68,307,420	471,115,328

Sumas iguales

899,080,720

Presidenta Municipal

Tesorera Municipal

Comisión de Hacienda

Síndico Municipal

Lic. Marco Antonio Bonilla Mundoza

C.P. Aída Amanda Córdova Chávez

Ing. Lilián Herrera Villanueva

Lic. Víctor Laso

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua

Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2018.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero

La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 30 de Junio de 2018, de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto

A partir del 1° de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
26 de Julio de 2018



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018